



Continúan los sucesos de la Europa, y otras partes,
desde el mes de Agosto de 659. hasta
Abril de 1660.

198



Poderoso es Dios para ajustar por medios suavísimos (no penetrados de los hombres, los mayores encuentros de los mas poderosos Principes, desuados en el mayor riesgo de sus ambiciones, sin divertir el discurso a otros tiempos) en que sus historias nos representan mil exemplares; el que oy nos ofrece el Cielo vence en grandeza y piedad a todos los pasados.

Entrado se auia en su curso el año de 59. sobre el de 1660. verdaderamente grauoso y fatal para la quietud de Europa, quando sin reparar en lo que sucedió muy a los principios de su entrada feruorosa la sangre, y su cariño en los animos generosos del Monarca Español, y de la Christianísimá Ana Reina de Francia, afectuosos al bien comun de la Christianidad; intentaron introducir el apacible trato de las pazes entre las dos Coronas de España y Francia, y empegando a comunicarle por escritos fue creciendo el amor del parentesco con tanta gran fuerza, que en pocos dias resolieron embiar Misiónarios para el tratado de las pazes; siendo el mas suave y eticaz para el intento afianzarle en el casamiento de nuestra Serenísimá Infanta Teresa Maria, con Luis XIV. Christianísimó Rey de Francia, siendo el primer efecto el mandar en sus diciones cada vno destos Principes hiziesen en el interin vna apacible suspension de armas, gratísimó medio para el consuelo de todos.

Y estando firmes en estas conueniencias se nombraron en negocio tan arduo, y tan pesado Plenipotenciarios, por el Monarca Español el señor Don Luis Mendez de Haro, y por el Christianísimó Rey de Francia el señor Cardenal Julio Maçarino;

Estos Heróes actuados de la estimacion y aprecio que sus Principes hizieron de su causal, y suficiencia, empenados en negocio de tanto peso, en su expedicion, representando con Magestuosa grandeza la de sus Principes, llegó el señor don Luis a San Sebastia Domingo 20. de Julio, entre las nueue y diez del día; y los dias inmediatamente successiuos los señores Ministros, y Caualleros.

El señor Cardenal Maçarino llegó a Vayo-

na a 23. del mismo, y a 24. embió el señor don Luis a don Antonio Pimentel a darle la bienvenida, y su Eminencia despues a Monsieur de Leoni a darle la al señor don Luis, donde huuo vanqueres muy ostentosos, y esplendidos.

Detuuieronse algunos dias en sus deuidas cortesias los señores Plenipotenciarios, teniendo a todos suspensos en ver en que pararia esta dilacion: y por euitar inconuenientes en ocasiones tales, se buscó vn medio prudentísimó, digno de la prudencia del señor Don Luis, que fue fabricar vna casa, ó varraca en vna Isleta que haze en medio de las corrientes el rio Vesouia (confin, y lindero de España, y Francia, famosa ya, y celebre en la memoria de los hombres, por lo que en él ha sucedido) cuya mitad fabricaron los Franceses a su costa, y la otra mitad los Españoles. La descripción desta fabrica, con sus diuisiones, y aparatos, y conueniencias para el intento, y los puestos que auian de tener su Excelencia, y Eminencia en ella, guardando en todo la grandeza de sus Principes, sin antelacion, ni mayoría de sus Estados, y antigüedad; fue admirable lo que en esta huuo, y porque desto ay plantas, y rescriptos, dados a la luz publica, seria ocioso el delcriuirlo en relacion tan sucinta.

Preuenido esto, y dispuesto, con la grandeza que pedia función tan grande: Señalaron los señores Plenipotenciarios el verse juntos en la casa, y puesto repetido: y aunque se entendió que esta vista seria en el diez y seis de Agosto, a instancias repetidas del Rey de Francia, dizen se adelantaron a los trece del mismo.

Con que el señor Don Luis salió de Fuente-rabia a las diez de la mañana en litera; seguia le su coche, en que iba el Duque de Naxera, el señor Don Manuel Enriquez, hijo primoginito y heredero del Conde de Alua de Alite, el Marques de Mondejar, y el Conde de Linares, a quien seguian del distrito sus caualleros, al passo de Irun le recibieron con vna compañía de Infanteria, que con saluas repetidas le acompañaron hasta salir de la villa.

A las doze llegó su Excelencia al sitio; poco distantes de la casa estauan formados dos batallones de las compañías de las guardias de se-

Excelencia, cuyo Cabo principal, que las go-
uernaua era Don Antonio de Velasco, primer
segundo de la casa de los Condestables de Cas-
tilla, no permitiendo el terreno que estuie-
ran al opuesto de los esquadrones puestos en
frente, que traxo para su guarda el señor Car-
denal Macerino. Los barcos por donde auia
de passar el río guarnecian cinquenta mosque-
reros: Los vestidos de sus guardas eran vnas
cafacas de paño fino, guarnecidos en confor-
midad de la prematica, passamanos de sedaver-
de, y blanca, colores de su Excelencia; y andas
roxas de Borgoña, con plumas, que diuertian
la vista. Coronauan la Riüera innumerables
gèntes, de naciones diferentes; llenaron el
río muchos barcos de todas calidades, que cõ-
currían à ver acción tan grande, y tan deseada.

Apedò su Excelencia, y entrò en el puente,
acompañado de su Corte, y la casa, que se com-
ponia de tres piezas, que adornauan riquissi-
mos reposteros, con las armas, y blasones de su
casa, auiendo en cada vna lo preciso, y necesi-
ario para el destino pretendido; corria vna ga-
leria, en cuyo remate estaua vna puerta, entra-
da para la pieza de las conferencias; era esta vn
quadro perfectissimo, haziendole su auiño en
medio de la linea (diuision de las dicciones Es-
pañola, y Franceza) para su diuision seruia vna
pieza de chamelote (su color verdemar) la
parte que tocò a España se aderezò de tafetan
nacar, y plata, el cielo de chamelote carmesi,
y el pauimiento de alfombras. Estauan dos bu-
feres iguales con sobremesas de telas riquissi-
mas de lo mismo, puestas en igualdad. Lle-
gò primero al sitio el señor Cardenal, y a po-
co rato el señor Don Luis: En entrando se
pusieron en la sala comun Don Antonio Pimè-
tel, y Monsiur de Leoni, Caualleros de grande
aprecio, y estimacion, para auisar quando lle-
gauan los señores Plenipotenciarios; con igual-
dad tan ta lo hizieron a vn tiempo, que sin pas-
sar la linea se echaron los brazos; con grandes
demonstraciones; repitieron esta acción segun-
da vez; y tomándo las sillas, con las correas, y
agasajos deuidos à su grandeza, que sin antela-
cion del credito de sus Principes empezaron
su conferencia, que durò desde las doze, haf-
ta las quatro y media; y dexaron la segunda
conferencia para el diez y seis del mismo.

Quedando en este estado las cosas preceden-
tes, mandò llamar el señor Don Luis à los se-
ñores, y Caualleros de su Corre, haziendo lo
mismo à los suyos el señor Cardenal; entrarò,
y repitiendo quienes eran, en reuerencias re-
petidas hizieron mil obsequios a su Excelen-
cia, y Eminencia: Con que despedidos estos se-
ñores se fueron el señor Cardenal à San Juan
de Lus, y su Excelencia à Fuenterrabia.

Esta casa de tablas estaua dispuesta de tal for-
má, que no se podia passar de vna estancia à o-
tra, sino era por la mar (ya se sabe que los gabi-
tos de ella fueron comunes expensas de las dos
naciones) Las compañías de las guardas del se-
ñor Cardenal estauan puestas en vna hermosa
frente, eran sus cafacas coloradas, con las ar-
mas del señor Cardenal. Venia su Eminencia
vestido de velo, con vna capa de escarlata, bor-
dada al canto, cafaca negra, con vn bonete co-
lorado, con medias encarnadas, llegando à la
liga la cafaca: es hombre de buen arte, y esta-
ra; cara aguileña, y semblante agradable; su mo-
uimièto es graue, y nada acelerado, y de gran-
de compostura. Los nombres de los señores, y
Caualleros de ambas clases no se escriuen, por
estarlo ya en diferentes papeles, que se han da-
do à la estampa.

Muchas fueron las conferencias que huuo
entre estos Principes, todas en conformidad
de la primera, tripulandose los Caualleros de
ambas Cortes todo el tiempo que duraron,
tratandose con familiaridad, y cortesia indeci-
ble, no solo entre ellos, sino tambien entre sus
criados, y ministros. Portòse el señor Don Luis
en negocio tan graue con gran prudencia, negã-
dose del todo a los desvelos del mayor emu-
lo, q̄ fue imposible en sus afectos exteriores
rastrèar algo de lo que se conferia.

En el tiempo que se celebrauan estas con-
ferencias embio el Rey de Inglaterra vn Ca-
uallero de su casa, con otros acompañados, y
mucho sequitode criados, con grandelucimien-
to; passò a San Juan de Lus con sus camara-
das, donde estaua el señor Cardenal Maçari-
no, y auiendo llegado à las diez del dia, pidio
licencia para verte con su Eminencia, se le res-
pondiò que no podia ser, hasta dar quenta de
su venidà al Rey Christianissimo, y tener su li-
cencia, con que se bõluiò luego à Fuenterra-
bia.

El primero de Setiembre à las nueue de la
mañana vino, embiado por el nueuo Parlamẽ-
to de Inglaterra, al Rey Christianissimo, el Go-
uernador de Dunquerque, cerca de las mura-
llas de Fuenterrabia, con muchos camaradas
Ingleses, y Franceses, a donde le salio à recibir
con tres carroças Don Christoual Idiaquez,
con otros Caualleros, y poco despues Don
Baltasar de Rada, Governador de la Plaça, con
dos oficiales della, y vinieron en ellas à Pala-
cio, y entrò al quarto del señor Don Luis, que
estaua entonces en la cama; y auiendo estado
en la visita el espacio de vna hora, salio de
alli, y passò el río para ir à San Juan de Lus, don-
de asistia el señor Cardenal. Ocasionaron es-
tas visitas algunos discursos politicos, que no
son de conciliõ tan lucinta, y breue.

No perdonando en ocasion tan grande, la presencia en la Corte del señor Don Luis, en Fuèterrabia, los señores Carlos Stuart, Rey de la gr Bretaña, y Carlos Duque de Lorena.

Endos de Setiembre, que se celebrava la octava conferencia, vino a ella el Duque de Agramont, recibio parabienes de la eleccion, y nombramiento que el Rey Christianissimo auia hecho en su persona por Embaxador extraordinario en España.

Nombrado ya el Mariscal Duque de Agramont por Embaxador a España, para lo repetido arriba; fueron tantas las instancias que su Rey le hizo, en que abreuiaffe esta jornada, no dandole mas de termino que diez dias para preuenirse. El Duque reuerente executo sus ordenes, y en tan poco tiempo se preuino con tanta grandezá, quanta se puede esperar de tan gran Cauallero; su comitiva de señores fue lucidissima, y la de su familia generosa.

Y en diez y seis del mes de Octubre de 1659. entró en esta Corte el Mariscal Duque de Agramont, y Par de Francia, Embaxador extraordinario de Luis Dezimoquarto, Christianissimo Rey de Francia, a pedir en casamiento de su Principe a la Serenissima señora Maria Teresa, Infanta de las Españas, blanco, y fin destas tan deseadas pazés.

Partió de Fuenterrabia a tres de Octubre de dicho año, con la grandeza que pide funcion tan grande.

Acompañaron a su Excelencia el Conde de Quincé, Teniente General de los Exercitos del Rey, es Conde del Imperio, y Governador de Narbona.

El Marques de Noirmoustiers, hijo vnico del Duque de Noirmoustiers, de la casa de Tremouille.

El Marques de Mancamp, de la Casa de Longueual, del Conde de Buquoy.

El Cauallero de Charny.

El Conde de Thobongeon, Teniente General de los Exercitos del Rey, Governador de Soulli, hermano del Mariscal.

El Conde de Guiche, hijo primogenito del Mariscal, Maestre de Campo de vn Regimiento de Guardias del Rey, y declarado la futura sucesion de los Gouernos de las Prouincias, y plaças de su padre.

El Conde de Louigny, hijo segundo del Mariscal, declarado la futura sucesion de Bayona.

Monfieur de Fouquieres, hermano del Marques de Fouquieres, Governador de la villa, y ciudadela de Verdun.

Monfieur de Castelan su padre, que fue Teniente General de los Exercitos del Rey, y Governador de Antibou.

Monfieur de Courcelles primer Capitan del Regimiento de Guardias del Rey.

Monfieur de Magalotiz, Capitan del Regimiento de Guardias del Rey.

El Marques de Flamanuillé.

Monfieur de Checieres.

Monfieur le Marques de Befay.

Monfieur le Varon de Nantia, Cauallero ordinario de la Reyna futura.

El Varon de Gentilli, Mayordomo del Rey.

Monfieur de Fourmentan.

Monfieur de Villers.

Los señores de Mandat, y Basin, Consejeros en la Corte del Parlamento de Paris.

Monfieur de Bouldy, Gentilhombre ordinario del Rey Christianissimo.

Monfieur de Balangueuille, hijo del Secretario de las ordenes de Montier.

El Varon Riuiere, Teniente Coronel del Regimiento de infanteria del Mariscal.

El Varon de San Martin, Teniente del Mariscal en el castillo de Pau.

El Vizconde de Ortubia.

El Capitan, Teniente, y Alferez de las Guardias del Mariscal.

El Cauallerizo.

Seis Gentilshombres ordinarios.

Dos del Conde de Guiche, y vno del Conde de Tholongeon.

Vn Medico.

Vn Mayordomo.

Dos Secretarios.

Quatro Ayudas de Camara del señor Mariscal.

El Apofentador, ó Furriel de la casa, y otros Gentilshombres, que le siguen voluntariamente.

Doze pages.

Diez y ocho lacayos.

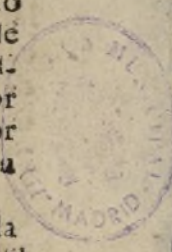
Muchos criados de la escalera a baxo.

Muchos cocineros, y demas familia.

En sabiendo el Rey nuestro señor su venida, mandó en esta Corte preuenirse vn hospicio, y casa tan grande, y magestuoso, como se requeria para tan gran funcion, que es de las mayores que ay en ella; en pocos dias hizieró mucho, cubriendo sus piezas principales con ricas tapicerias de oro, y seda, con lo demas que fue necesario en ocasion tan grande.

Los agafajos, y regalos fueron tan grandes, que dizen excedió a los que se hizieron el año de 1615. en ocasion semejante al Duque de Vmena, que vino a los casamientos de la Christianissima Reyna de Francia, hija del señor Rey Felipe Tercero, que caso con el Señor Rey de Francia Luis Dezimotercio, que es su mayor encarecimiento.

Dixeronle varias cosas cerca de la venida



del Mariscal Duque de Agramont. La verdad es, que su Excelencia tuvo los recados necesarios de su Principe para su Embaxada, en dos de Setiembre deste año: para prevenirse algun tiempo era menester; con que salio su Excelencia el dia, y tiempo que se dixo arriba, y entrò en esta Corte Iueves 16. de Octubre.

El Rey nuestro señor mandò allanar los caminos; que estuiesen prevenidas las posadas de todo lo necesario; que fuesse muy bien recibido, y hospedado en los pueblos del transito de su viaje, con que todo estubo muy bien prevenido, y por venir de prissa el Mariscal, entrò en esta Corte a la posta, corriendo desde el lugar de Maudès, poco distante della. Para esto se previnieron los ministros del Correo mayor, saliendo su Teniente con sus postillones en muy buenos cauallos ricamente vestidos, con sus casacas guarnecidas, deteniendose en los terminos de las prematikas, que prohiben todo lo que es oro, guardándose assi en la Francia, de consentimiento, y acuerdo destos, y aquellas superiores; saliendo primero que todos el Ilustre Cauallero Don Christoual de Gauria, Conductor de Embaxadores, Teniente dignissimo de Capitan de las Guardas Españolas, que vizarrissimo llegó al lugar de Maudès a recibirle; con que el Mariscal Duque de Agramont entrò con sus Caualleros camaradas, haziendo vizarrissima ostentación de su nobleza, en quarenta y cinco cauallos, todos muy bien aderezados; entrò por la puerta del Prado, que llaman de los Recoletos Agustinos, por la calle de Alcalá, Puerta del Sol, San Felipe, calle mayor, Puerta de Guadalaxara, Plateria, Santa Maria y Plaça de Palacio; y entrando en el en su primer recibimiento del patio grande estubo el señor Almirante de Castilla con muchos Grâdes, y señores, donde le recibieron, y conduxeron hasta entrar en el quarto de su Magestad del Rey nuestro señor. Recibole humanissimo, y con mucho agrado, reconociendole en su aspecto el gusto, y contento que tuuo con su venida.

Hecha esta función pasó a hazer la misma con la Reyna nuestra Señora, y le lleuò a su casa, y hospicio el señor Almirante de Castilla, con vna ilustrissima comitativa.

Y porque será agradable la noticia de lo que estubo en la entrada del señor Embaxador, se alargà esta diciendo, que se previnieron ocho cauallos ricamente aderezados para su entrada, el de su Excelencia lleuaua vna silla à la Moda, que es lo mismo que a la Franceta, de tela pasada de rosa seca, cò puntas grâdes de plata, toda guarnecida de puntas de plata muy rica, estriuos, y freno plateados, con vn hermoso terciel.

Las dos sillas de los cauallos de sus hijos era de felpa corta encarnada, guarnecidas con puntas grandes de plata. Tres cauallos con tres sillas de terciopelo verde, guarnecidas de galon ancho de oro, los estriuos y frenos dorados. Los dos restantes de felpa corta, su color anteado obscuro, con puntas grandes de plata, frenos y estriuos plateados, que siruieron para otros cinco Caualleros de su comitativa.

Los açotes de los cauallos salieron de la color y gala de las sillas.

Salieron diez y ocho correos muy biẽ pufetos a lo militar, con ricos coletos de ante, atravesados los pechos con vandas roxas, con puntas de oro.

Salio muy galan y bizarro exerciendo su officio el Teniente de correo mayor.

Vinieron en todos sesenta cauallos de posta. Salieron desta Corte en esta función ocho postillones con sus ropones largos, que llaman Vngaros, de felpa corta encarnada, guarnecidos y cubiertos de galones de plata, muy costosos, y ricos.

Esto assi acabado lleuò a su posada nuestro gran Almirante al Duque Embaxador, en vna carroça, que sin encarecimiento es vna de las mas luzidas desta Corte, acompañado de algunos Grandes, y señores.

El dia siguiente, y algunos successiuos le visitaron en su casa todos los Grandes, y Titulos destos Reinos, y muchos Consejeros, y Ministros de su Magestad.

La diuersion que tuuo el Duque en esta Corte fue grande, los dias que estubo en ella visitò los Santuarios, y el principal de Nuestra Señora de Atocha. Vio las comedias que en su gracia mandò hazer el Marques de Liche. El còbite que le hizo el generoso Almirante fue ostentoso, y esplendido; siendo combidados en el los mas señores desta Corte.

Y boluendo las visitas à los señores que le visitaron, pasó al Escorial a ver el Mausoleo de los Monarcas Españoles; boluìò muy presto por la acelerada muerte del señor Infante Fernando Tomas; que aun en la hedad de seis meses escasos, no cabiendo su espiritu en el suelo, se fue a gozar de Dios en sus eternidades para siempre. Con que cargado de joyas, y preseas se boluìò a su Principe.

Buelto el Mariscal Duque a Francia, donde fue bien recibido de su Principe, corrian las cosas de los tratos de la paz, al parecer, con pasos lentos, y en esta suspension en once de Noviembre llegó a su Magestad vn correo, despachado en toda diligencia por el señor dõ Luis de Haro de Fuenterrabia, en que auisaua como en siete del mismo se auian ajustado las pazes cò estas dos Coronas de España, y Francia,

Ayuntamiento de Madrid

vin-

vinculadas para siempre en el casamiento de su Magestad Christianissima, con la señora Infanta. Alborotose la Corte con nueva tan deseada, y pretendida, para la quietud, y sosiego de la Christianidad.

En leyendo su Magestad las cartas, entrò al punto en su quarto, à dar la enhorabuena, y parabien del casamiento à nuestra Serenissima Infanta, dandole renombre grande de Magestad Christianissima: hizieron lo mismo nuestra Augustissima Reyna, y la Serenissima Infanta Margarita Maria su hermana, luciendo no poco en sus tiernos años la entereza, y discrecion con que la dio el parabien de su nuevo estado; los retornos del agradecimiento de su Magestad Christianissima fueron notablemente discretissimas, como originadas de su gran caudal, y talento. Las Damas, y Meninas de sus Magestades Catolica, y Christianissima hizieron sus reuerencias en forma agradabilissima.

El dia sucesiuo a esta gran nueva, quiso su Magestad le vieran, y besaran la mano los de la Camara, y Mayordomos, y los Gefes de la Escalera abaxo, que la dio humanissimo, mostrando en el rostro los afectos de alegria. Y por la tarde del mismo salieron sus Magestades, y Alteza de la señora Infanta Margarita a la citacion ordinaria en semejantes ocasiones, de nuestra Señora de Atocha, con la religion, y grandeza que acostumbra: Las galas de todos fueron muchas. Fueron tambien, como acostumbra, los Consejos à besar à su Magestad la mano: el aplauso fue vniuersal, y aclamado a voces nuestro Principe.

En quatro de Febrero se publicaron las pazes, con la solemnidad que se acostumbra en esta Corte, a las puertas de Palacio, en la puerta de Guadalaxara, y a Santa Maria, frontero de la casa del señor Don Luis de Haro.

Y por ser necessario para referir sus capitulos los volumen mucho mas dilatado, se omiten, remitiendole a vn recripto que en esta Corte se dio à la estampa, para explicacion dellas, todo por menor, y assi solo se ponen los poderes que las dos Magestades Catolica, y Christianissima dieron a sus dos Plenipotenciarios, para que se vea el aprecio, y estimacion, que justamente ocupan en la gracia de sus Principes estos señores, validos suyos, para ajustarlas, que son los siguientes.

Copia del poder de su Magestad Catolica, y la traduccion del de su Magestad Christianissima.

DON Felipe, por la gracia de Dios, Rey de Castilla, de Leon, de Aragon, de las dos Sicilias, de Ierusalen, de Portugal, de Navarra, de

Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Seuilla, de Cerdeña, de Cordoua, de Corcega, de Murcia, de Jaen, de los Algarues de Algezira, de Gibraltar, de las Islas de Canaria, de las Indias Orientales, y Occidentales, Islas, y Tierra firme del Mar Oceano, Archiduque de Austria, Duque de Borgoña, de Brauante, y Milan, Conde de Alpurg, de Flandes, de Tirol, y Barcelona, señor de Vizcaya, y de Molina, &c. Por quanto, desde que Dios Nuestro Señor fue seruido de poner en mi obediencia los dichos Reinos, y Estados, por fallecimiento del Rey mi señor, mi padre (que santa gloria aya) ha sido siempre el primero, y mayor de mis cuidados, procurar por todos los medios posibles mantener a mis subditos la Paz, y tranquilidad en todas las partes, reconociendo esta por propia obligacion de los Reyes, y camino muy agradable a Dios, y mas util al bien comun: Y aunque por justos juizios de su diuina prouidencia se turbo esta publica felicidad con la Francia, nunca he perdido de vista al ardiente deseo de bolver à la Paz, ni omitido de mi parte ninguna de las diligencias que me han parecido posibles para llegar a vn fin de tanta conueniencia à todo el Orbe Christiano, muchas de las quales se han desvanecido sin fruto; por los misterios ocultos juizios diuinos, hasta que de algunas platicas, que en fin de el año pasado de mil y seiscientos y cinquenta y ocho tuuieron entre si Ministros míos, y del Rey Christianissimo de Francia, mi muy caro, y muy amado hermano, y sobrino, resultò reconocerse el deseo de entrambos, y nuestras buenas intenciones de hallar medios proporcionados para llegar a vna buena, y segura Paz, y amistad: y con la prosecucion de dichas platicas se entrò en esperança de conseguir fin tan conueniente, y necessario, en cuya razon se hizieron algunos apuntamientos entre dichos Ministros; sobre los quales, y para mayor facilidad de poner en perfeccion obra tan grande, resoluiamos Yo, y el dicho mi muy Caro, y muy Amado Hermano, y Sobrino, embiar à Don Luis Mendez de Haro y Guzmán, y al Cardenal Julio Mazarini, nuestros Primeros, y principales Ministros, à las fronteras de ambos Reynos, en la parte de los Montes Pireneos, instruidos de Ordenes, y con Poderes suficientes, deseando (como Yo deseo) ganar las honras en que los Vassallos de ambas Coronas comiencen à gozar el descanso de que tanto necesitan, y han merecido en los trabajos, y calamidades de tan larga, y pesada guerra, y que bueluan à amarse, y corresponderse, como solian entre si, buscando el aliuio vnos de otros, y el mayor bien de todos. Por tanto, concurrièdo en la persona del dicho D. Luis Men

dez de Haro y Guzman, Marques del Carpio, Conde Duque de Oliuarez, Alcayde perpetuo de los Reales Alcaçares, y Araraçanas de la ciudad de Seuilla, Gran Canciller perpetuo de las Indias, Comendador mayor de la Orden de Alcantara, de mi Consejo de Estado, Gentilhombre de mi Camara, y mi Cauallerizo mayor, las prerrogatiuas de mi primera confianza, la calidad, prudencia, y experiencia, zelo, y amor de mi seruicio, que se pueden desear, y son tan necessarias para el manejo, y direccion de materia de tanta grauedad, y consequencia, he resuelto de nombrarle, y autorizarle, como por la presente le nombro, y autorizo, y doy entero, y cumplido poder, qual de derecho se requiere, para que por Mi, y en mi Real nombre, representando mi propia persona, trate, confiera, ajuste, y concluya con el dicho Cardenal Iulio Mazarini, en virtud del poder que asimismo traxere del dicho Rey Christianissimo, mi muy caro, y muy amado hermano, y sobrino, qualesquier tratados de paz, y suspension de armas entre ambas Coronas: incluyendo los aliados que de vna parte, y otra se nombraren; y pueda tambien ajustar qualesquier ligas, y tratados de vnion, y aliança que le pareciere, como si Yo presente fuese, y pudiera hazerlo presente siendo: para lo qual le doy toda la misma potestad, y jurisdiccion que reside en mi Real persona, obligandome (como me obligo) en fee, y palabra de Rey, a estar, y passar por ello, aprouarlo, y ratificarlo, con el juramento, y demas requisitos, y solemnidades que en tal caso fueren necessarios, dentro del termino que para ello se señalare, sin disminuciõ ninguna. En fee de lo qual mandè despachar la presente, firmada de mi mano, y sellada con mi Sello secreto. Dada en Madrid a cinco de Julio de mil y seiscientos y cinquenta y nueue años. **YO EL REY.** Don Fernando de Bonfeca Ruiz de Contreras, sellada con el sello secreto de su Magestad.

LVIS, por la gracia de Dios, Rey de Francia, y de Nauarra. A todos los que las presentes letras vieren, salud. Dios, en cuya mano estàn los coraçones de los Reyes, y que vè lo interior del nuestro, nos es testigo, que desde el tiempo que entramos en la edad del conocimiento, no hemos tenido mas ardiente deseo, siguiendo el exemplo, y buenos consejos de la Reyna nuestra muy honrada seõora, y madre, que el de ver acabada vna guerra, que en nuestra sucesion a la Corona hallamos encendida entre la Francia, y España, y que no hemos omitido ninguno de los medios que aue mos juzgado estar en nuestro poder, para dar la paz a los pueblos que estàn sumisos a nues-

tra obediencia, y juntamente hazer gozar a la Christianidad el reposo de que tanto necessita; pero por los juizios reseruados a la Prouidencia Diuina, nuestros pensamientos, y deseos han quedado sin efecto, hasta que el año pasado de seiscientos y cinquenta y ocho se hizieron aberturas de acomodamiento entre algunos de nuestros Ministros, y del Rey Catolico de las Españas, nuestro muy caro, y amado hermano, y tio: Y despues de auerse reconocido de vna, y otra parte las buenas intenciones que ambos teniamos de hallar sin dilaciõ medios de llegar al restablecimiento de vna buena, y durable paz, y amistad, los dichos Ministros conuinieron, por nuestras ordenes comunes, que Nos embiaramos a nuestro muy caro, y muy amado primo el Cardenal Mazarini, y al seõor Don Luis de Haro y Guzman, nuestros dos primeros, y principales Ministros, a las fronteras de los dos Reynos, de la parte de los Pirineos, con amplios, plenos, y suficientes poderes, y instrucciones, para efecto dicho arriba, de tratar, y concluir vna buena paz. Hazemos saber, que deseado estableçer vna durable paz en la Christianidad, y aprouechar todas las coyunturas fauorables que se presentaren, para adelantar, y procurar vno bien tan necesario, y vniuersalmente deseado: y siendo necesario emplear en vna materia de tan grande importancia, que abraça los intereses de tantos Reyes, Potentados, y Republicas, vna persona de capacidad, lealtad, prouidencia, y experiencia, de quien Nos podamos enteramente fiar: hemos visto que no podemos hazer mejor, ni mas digna eleccion que de nuestro dicho primo el Cardenal Mazarini, por las señaladas prouejas que nos ha dado, y nos dà continuamente de su afecto, fidelidad, y suficiencia en el Reynado, y principal administracion de nuestro Estado, debaxo de nuestra autoridad: Por estas causas, y por otras grandes consideraciones que a ello nos mueuen, con parecer de nuestro Consejo, donde estaua la Reyna nuestra muy honrada seõora, y madre, nuestro muy caro, y muy amado hermano vnico el Duque Anjou, y diuersos Principes, Duques, Pares, Oficiales de nuestra Corona, Grandes, y notables personas de nuestro Consejo, Nos auemos al dicho nuestro primo el Cardenal Mazarini, cometido, ordenado, y diputado, cometemos, ordenamos, y diputamos por la presente, firmada de nuestra mano, con pleno poder, comisiõ, y mandamiento, para que desupies de auer pasado, como arriba queda dicho, a las Frõteras de los Reynos, y de la parte de los Pirineos conferir con el dicho seõor Don Luis de Haro, primero, y principal Ministro de dicho Rey nuestro her-

mano, y tio, ò otros Comissarios, ò Dipu-
dos que tuieren poder bastante, y valadero
para ello, de medianar, acordar, y pacificar las
diferencias que mantiene la guerra despues
de tantos años entre Nos, y nuestros aliados,
tratar, y conuenir juntos, y sobre ello hazer
concluir, arrestar, y firmar vna buena y sincera
paz entre nuestros Reinos, países, tierras, se-
ñorios, y subditos, y nuestros aliados. y el di-
cho Rey de España, sus aliados; y generalmen-
te hazer, negociar, prometer, acordar, y fir-
mar, para el efecto de lo arriba referido, todo
lo que fuere necesario, de la misma manera
que nosotros hizieramos, y hazer pudiera-
mos, si presente en persona estuieramos, aũ-
que aya cosa que requiera mandamiento mas
especial que el que va contenido en este pre-
sente, prometiendo en fe, y palabra de Rey, y
debaxo de la obligacion de todos quales nue-
tros bienes, presentes, o por venir: tēdremos
por agradable, firme, y estable para siempre,
todo lo que por nuestro dicho primo el Car-
denal Mazarini se hiziere, prometiēre, acor-
dare, y conuiniere, y subministrar todas las car-
tas de ratificacion en el tiempo a que nos hu-
uiere obligado, y de obseruarlo, cumplirlo, y
entretenerlo de punto en punto, y hazer ob-
seruar, guardar, y entretener inuiolablemen-
te, sin infaccion, que tales nuestra voluntad.
En testimonio de lo qual hemos firmado la
presente, y hechola poner nuestro sello. Dada
en Paris a 10. de Mayo de la año de Gracia de
1659. y de nuestro Reinado el diez y siete.
LVIS. Por el Rey. *De Lomenic.* Sellado con
el sello Real de Francia, en cera amarilla.

Venida de señores a esta Corte.

Vino el señor don Luis de su función de las
pazes en la caía, ò casina, fabricada en el
corriente de las aguas del Rio Vesobia, vincu-
lando nuevos elogios a su antigua Casa.

Vinieron los Caualleros, y señores que fue-
ron con su Excelencia.

Vinieron, el Generalissimo de la Orden de
San Agustín, vn nueuo Embaxador de Venecia.

La señora Duquesa de Montalto (que mu-
rió luego).

La señora Marquesa de los Velez con sus
hijos, el Marques de los Velez, y los demas, es
Aya de sus Altezas.

El Conde de Lemos, de Cerdeña.

Vino el Duque de Osuna.

El Conde Fistol Ingles.

El Duque de san Iuan, de Napoles.

Vinieron dos hijos del Duque de Medina
de las Torres, de Napoles.

Vino de Paris a esta Corte Madama Leoni,

Dama Francesa, fue acá muy bien recibida, es
señora de mucho porte.

El Duque de Veraguas, de Milan.

Fueronse desta Corte.

EL Marques de Tاراçona, a su gouierno de
Sicilia.

Don Luis Ponce de Leon fue a su embaxada
ordinaria a Roma.

Fuese a su Obispado el Obispo de Coria, y a
los suyos el de Almeria, y Calahorra.

Prouisiones de Virreyes.

Dióse el Gouierno de Milan en el interim
al Duque de Sermoneta, Nepote del Car-
denal Caetano.

El de Aragon al Principe Ludouifio, Nepo-
te del Papa Gregorio XV.

Dióse el Virreinato del Peru al Conde de
Santistean.

El de Mexico al Conde de Vaños.

Dióse al Conde de Fuenfaldia, Governador
en propiedad de Milan, la embaxada extraor-
dinaria de Francia, y que vaya acompañando
hasta Paris a la señora Infanta, Reina de Fran-
cia.

Es Virrey de Nauarra el Marques de Villa-
nueva del Rio, lucesior en la Casa de los Du-
ques de Alua.

Es el Marques de Leganes Governador y
Capitan General de Oran, y Maçalquiuir.

Mercedes en la Camara de su Magestad.

Son de la Camara de su Magestad con exer-
cicio y entrada los Condes de Talara, y Mon-
terrey.

Mercedes de Grandes de España.

Cubriose como Grande de España el Con-
de de Ampurias, hijo del Duque de Cardona.

Cubriose como tal Grande el Marques de
los Valuases.

Mas Mercedes.

Es General de los Galeones de la plata en la
carrera de las Indias don Pablo de Contreras.

Es General de la Flota de Nueva España el
Capitan Adrian Pulido Pareja, Cauallero del
Abito de Santiago.

Es el Duque de Veraguas, Grande de Espa-
ña, Teniente General de las Guardas del señor
don Luis de Haro en la jornada de su Mage-
stad a Irun.

Es



Es el Marques de Mondejar, Grande de España, Capitan de los Archeros.

Es el Duque de Ariscot, Grande de España, General de la Armada de Dunquerque.

Hizose merced al señor D. Luis de Haro de Titulo de Duque para su Casa, y dos mil vasallos donde escogiere, y Consejero de Estado.

Provisiõs Ecclesiasticas.

Es Obispo de Tاراçona en Aragon el que lo era en Mallorca.

Es Obispo de Osma el que lo era de Ouidõ, por muerte del Obispo don Iuan de Palafox.

Es Obispo de Leon, el que lo era de Lugo.

Es Don Iuan Ruano y Cornejo Colegial mayor de Valladolid, Obispo de Chetalia en Sicilia.

Es Fray Iuan Marquez, del Orden de Santo Domingo, Obispo de Origueta en Valencia.

El Obispo de Monopoli, Doctor Don Benito Sanchez de Herrera, lo es de Puçol.

Es Predicador de su Magestad Fray Iuan de Morales del Orden de San Agustin, Prior de San Felipe de Madrid.

Mercedes de Presidentes.

Es Presidente del Consejo de Italia en Gobierno el Conde de Castrillo.

Es el Marques de Velada Presidente del Consejo de Flandes.

Es Presidente del Consejo de Ordenes el Marques de Tauara, que la tenia en Gobierno.

Mercedes de Palacio.

Es la señora Marquesa de los Velez Aya del Principe nuestro señor.

Son dos hijas del Embaxador de Alemania Meninas de la Reyna.

Muerte de señores.

Murieron en esta Corte las señoras Duquesas de Montalto.

Duquesa de Naxera, viuda de Don Jaime de Cardenas.

Marquesa de Guadalcazar.

Condesa de Saluatierra, Aya de sus Altezas.

La Marquesa de Gelues.

Muriõ la señora doña Luisa, hija del Conde de Fuentalida, Dama de la Reyna.

Muriõ la Marquesa de Malagon, hermana del Conde de Santillena, que estava Monja en Toro.

Muriõ la viuda de Don Francisco de Melo General de los Exercitos de Cataluña.

El Marques de los Balbafes.

El Duque de Lerma, hijo mayor del Duque de Cardona, heredò los Estados de la Casa de Lerma la hija mayor del Duque de Cardona, muger del Duque de Alcalà.

Don Claudio Pimentel.

El Marques de Valparaiso.

El Ilustrissimo señor Don Iuan de Palafox, Obispo de Osma.

Muriõ el Conde de Heril.

Muriõ el Marques de Astorga.

Muriõ el Conde de Haro, hijo vnico del Condestable de Castilla.

Mercedes de los Consejos.

Es Don Iuan de Centellas, Cauallero Valenciano, Teniente General de la Camara del ta Procele, que es lo mismo que Presidente de aquel Reyno.

Es Consejero del Consejo Real don Ioseph Pardo.

Es Don Iuan Mateo, del Abito de Montesa, Cauallero Valenciano, Alcalde de Corte.

Es Don Pedro Gonçalez de Salcedo Alcalde de Corte, que lo era del Crimen de Valladolid.

Es Don Miguel Marta Regente del Consejo de Aragon, que reside en esta Corte, Justicia mayor de Aragon.

Secretarios de Estado, Guerra, y otros.

Don Luis de Oyanguren, Secretario que era del Consejo de Guerra, es Secretario de Estado, por muerte del Secretario Alonso Perez Cantarero.

Es Don Diego la Torre Secretario de Guerra, por la vacante del Secretario Oyanguren.

La Secretaria de don Diego de la Torre, que era la de Milan, a don Pedro Coloma, hijo de Pedro Coloma.

La Secretaria de don Pedro Coloma, que era la del Consejo de Ordenes, se dio a don Iuan de Escouedo, Secretario del señor don Luis.

Por muerte de Gregorio de Leguia se dio la Secretaria de Mexico a Don Iuan de Subriça, Secretario del Cande de Castrillo.

A don Francisco de Madrigal, Oficial mayor de Iuan Bautista de Nauarrete, dieron la Secretaria de Competencias.

La Secretaria de la Iunta de Obras, y Bofques, se dio al Secretario Francisco Mançano.

Fueron los Religiosos de Nuestra Señora de la Merced, Redencion de Cautiuos, a Te-tuan a rescatarlos, y cumpliendo con la intli-tuto salieron desta Corte mediado de Febrero deste año de 1660.

En quince de Nouiembre de 59. entre las cinco, y las seis de la tarde, en el lugar de Ve-lilla de Ebro, del Marques de Oñera, en la Igle-sia de San Nicolas, que está en el monte que ciñe al dicho lugar, y al campanario de dicha Iglesia, se vio, que cō propio impulso, y sin to-carla nadie, se tañia vna campana de dicho ca-panario, que se llamaua Maria Nicolas, que se fundió de nuevo el año de 1655. El modo de tañerse era, mouiendose la lengua, y dādo tres, quatro, seis, hasta diez golpes, vnas vezes mas, otras menos, àzia el Oriente, y hasta vno, ò dos golpes àzia el Occidente, con interrup-ciones, y mediando de tocamiento a tocamiē-to el espacio de vna Ave Maria; los golpes eran fuertes, como dados de vn braço robuf-to, y duraron por espacio de dos horas conti-nuas; hallandose presentes muchos vezinos del dicho lugar. Ay en dicho campanario tres campanas lado a lado, como vna pared, y en ella tres ventranas arqueadas, en que afirman las campanas; en la que mira à la parte de Za-ragoça es la campana antigua, de que hazen memoria los Historiadores, y Escritores anti-guos, al lado della, en medio de las dos otra campana llamada Santa Agueda, que tambié se ha tocado en otras ocaliones, y al otro lado la que agora se ha tocado. Varias vezes se han tocado, y siempre sucedido sucesos va-rios, y memorables, tal vez fauorables, y tal infautos.

Consagraronse en esta Corte los Obispos de Canaria, el de Calahorra. El de Almeria. El de Coria. Y en el Conuento de Santo Tomas desta Corte se consagrò el Abad de San Pe-dro.

Casòse el Conde de Venauente de segun-do matrimonio, con hija del Marques de Et-tepa.

Muriò en esta Corte vn Embaxador ex-traordinario de Venecia.

Celebrò el Conuento de San Felipe desta Corte, del Orden de San Agustin, vna octaua, que durò 16. dias, solemniísima, a la canoni-zacion de Santo Tomas de Villanueva; fue este Obispo de Valencia; hauo en ella muchas cosas que admirar.

En 25. de Agosto salió del Alcaçar de To-ledo Carlos Duque de Lorena, y se fue al run el 16. de Octubre, y de allí a Francia.

Los Malteses, con su valor acostumbrado,

hizieron vna gran sorpresa en siete baxeles, ò galeras de Moros, que eran de Argel, y Tu-nez; fue gran cola, porque estas iban muy lle-nas, y muy interesadas.

Su Santidad nombrò, y creò dos Cardena-les, que son Monseñor Visqui su pariente, y a Monseñor Sforcia Palauesino.

En dos de Febrero deste año murió el se-ñor Duque de Orlens; dexa tres hijas deste segundo matrimonio, y del primero à la Du-quesa de Orlens, de gran hermotura, valor, y virtud. Este Principe fue hermano de la seño-ra Reina Isabel de Borboa, primera muger del Rey nuestro señor.

Estaua el Duque de Lorena en Paris, her-mano de la señora Duquesa de Orlens, y auifandole del suceso fue à la posta al consuelo de su hermana.

Valiendose el Principe de Condè del fa- uor que su Magestad Christianísima le ha he-cho, reintegrandole en su gracia, boluiendole sus Estados, y quanto tenia en Francia, con to-dos, los honores que ha tenido su casa, y passa-dos fuesse como por la posta a besar a su Rey la mano, en el camino encontrò à la señora Condesa de Suafons, que iba à Aux, ciudad ca-pital en la Prouença, donde asiste su Parlamē-to; y apeandose el Principe de su cauallo, estu-uo hablando con la Condesa vn gran rato en el camino, y juntos fueron a Aux, y se apearò en la posada del Cardenal Maçarini, que en sabiendo que estaua allí el Principe, aunque fatigado de la gota, se leuantò de la cama, y ba-xando como pudo dos, o tres escalones, le re-cibió con auetras de grande amor, y amif-tad: De allí se fue el Principe al quarto de la Reina Christianísima, a Palacio, que le reci-bió muy bien; de donde auifado el Rey vino luego, y vio al Principe, que le recibió huma-nísimo; y estuuieron gran rato hablando de varias cosas: el mismo dia, ò el sucessiuo co-mio el Principe con el Rey, siendo los del cõ-bite el Rey de Francia, la Reina madre, y el Duque de Anju su hermano del Rey: las seño-ras fueron, a más de la Reina; la Damisela de Orlens, y la señora Condesa de Suafons. Aca-bada la comida huuo vn gran sarao, y en él quiso el Rey que dançasse el de Condè con vna dama, que lo hizo estremadamente. Con que quedando el Principe en la gracia de su Rey, se fue a su posada, que ya le auian preuenido vna muy buena.

Saliendo de Londres vna nao muy intere-sada de ricas mercaderias: llegòse a ella vn pi-rata, que disimulando serlo, traia enarbola-da vna vadera con las armas de Portugal, sopresòla, y se la lleuaua; quando passando por el Canal de Inglaterra, vn cosario de

Ostendé embistió con él, y venciendo se lle-
uó a los dos nauios, y se metió con ellos en
Ostendé: Escriuen vale la presa mas de 2000.
ducados.

Celebre ha sido la vitoria que han tenido
las armas Imperiales de Polonia, con las del
Marques de Brandemburg, Principe Elector
del Imperio, en Copenaguen, Corte del de
Dinamarca, que ha muchos días que la tenía
 sitiada Carlos Adolfo, Rey de Suecia; perdió
en ella, sin referir por menor el suceso, seis
Generales, diez Cornetas de cavalleria, dos
Coroneles, vn Comissario General, el Gene-
ral, y el Proueedor General: quedaron muer-
tos en la campaña tres mil soldados, que de-
gollaron los Polacos; hizieron mil y setecien-

tos y cinquenta prisioneros, con todos sus ca-
uallos, y armas: murieron sesenta y quatro Ca-
pitanes, con los demas oficiales de menor es-
fera; ganaronse ciento y dos piezas de artille-
ria, ochenta de bronce; y las veinte y dos de hie-
rro; ochenta y ocho estandartes, veinte y qua-
tro vanderas; doze vanderas de dragones, ocho
mil arrobas de poluora; todo el vagaje del
Principe Palatino, y de los Generales del exer-
cito Sueco. Tambien quedaron mal heridos,
y muertos algunos de los vencedores, que no
fue posible menos: vencimiento es del cie-
lo, dado contra el mayor enemigo de la Igle-
sia Católica; con que del todo se le han aca-
bado sus brios, quedando vencido para siem-
pre.

F I N.